AÑO XVIII.—Número 1.974. Sábado 5 de Enero de 1907.

NOTICIERO DE SORIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

Se publica Miércoles y Sábados. Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado, 42
Esquelas de defunción á precios económicos.

"NOTICIERO DE SORIA,, en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España,

Trimestre.	Semestre.	Año.
1'50 ptas.	3 ídem.	5 ídem.

En el extranjero doble precio.

REGALO

Á todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año actual de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

al cromo, con santoral completo y chistes, cantares, charadas, etc.

Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este Calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.-Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros

Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.

PRECIOS:	100 kls
Especial (trigo Cinco Villas). . . .	38,50
Marca 1.ª B para panadería. . . .	35,50
Idem 1.ª X X para idem..	35 »
1.ª Molienda piedras.	32,
Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.	
PIENSOS	**Pts. fs**
Cuartas superiores á.	5 »
Idem buena á.	4,50
Moyuelo á.	3 »
Salvado á..	» »

Se sirve á domicilio. —32—

QUINTAS DE 1907.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en *Guadalajara* bajo la dirección de D. *Antouio Boixareu y Claverol*, propietario en dicha Capital y otros pueblos y en la Villa y Córte de Madrid industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó en cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas á este Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y esclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro, no exije nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse diríjanse á *D. Juan Aparicio Gil, Procurador*, Plaza de la Leña 4. *Depositarios de este Centro los banqueros Sres. Marín Ridruejo y Redondo.*

—3—

Almanaque Bailly-Bailliere.

Los sports, la salud y la civilización.

Uno de los signos del progreso de España es, sin duda alguna, su cada día mayor afición á los «sports».

Bajo tal supuesto, nadie negará la importante misión social realizada con sin igual constancia por ese precioso librito que todo el mundo conoce con el nombre de ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. En la edición para 1907, que acaba de publicarse, los editores se exceden á sí mismos, y las secciones de «Astronomía, Historia, Geografía, Literatura, Modas» y «Labores femeninas» rivalizan en amenidad é interés pues en ellas se encuentran artículos para todos los gustos; la de «Ciencias vulgarizadas» es un afortunado alarde de variedad, que deleita é instruye; la de «Juegos y sports», en fin, merece leerse con especial cuidado, porque en ella la labor de los años anteriores, al mismo tiempo que bajo el el título de «Algunos juegos inocentes» y los «Solitarios» nos proporcionan medios de distraer nuestras veladas, estudia «El arte de patinar, La caza acuática, La cometa como juego y como instrumento científico» y «Los aparatos de la gimnasia moderna», trabajos todos á cual más interesantes y de positiva y sana influencia en nuestra salud y en nuestra educación.

Como todos los años, también el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE reparte entre sus lectores medio billete de la Lotería de Navidad, número 14.226, y sortea cerca de 600 variados y preciosos regalos, y un bono para adquirir con notable rebaja un artístico «reloj-pulsera-sport», objeto de gran novedad y de utilidad indiscutible.

En Soria se vende este Almanaque á dos pesetas encuadernado en tela y á 1,50 en cartoné. Librería de P Rioja.

Chicos y grandes

Hemos salido del turrón, de los mazapanes y del pavo; de las inocentadas y del pastel de año nuevo. Ahora se piensa en poner los zapatos en el balcón ó en la chimenea para esperar el donativo de los Reyes Magos.

No solamente los chicos pequeños piensan en los juguetes; hay mucha gente muchacha que aguarda también el obsequio de la fortuna veleidosa. Lo que tiene que mientras la gente menuda se contenta con fruslerías del bazar, la que peina canas espera cosas de mayor provecho.

Unos esperan carteras ministeriales, otros actas de representantes del país; unos prebendas, otros beneficios y todos ventajas y momios. El presupuesto general del Estado satisface á unos y disgusta á otros ¿por qué? Porque es á los grandes lo que los Reyes Magos á los chicos.

En épocas más rústicas que las actuales, se iba á esperar á los Reyes con escalera al hombro y grandes antorchas porque la llegada era siempre de noche. Ahora nadie se toma esas molestias pero se advierte claramente que hay mayor impaciencia por esperar el obsequio de los Reyes.

Este año los Reyes Magos traen los alforjas llenas, pero ¿quiénes serán los preferidos? Es lo que no se sabe. Sin embargo todos se creen con derecho preferente.

Pero ¿quién habla de derechos en estos tiempos? No hay más derechos que el de la fuerza. Los débiles, los impedidos, los valetudinarios, son arrollados por la gente de empuje.

Ved lo que sucede con los tranvías. Hay poco servicio y mucho público. ¿Quiénes consiguen subir? Los fuertes. Esos son los que pueden disfrutar de los beneficios de la tracción eléctrica. Los débiles, los pusilánimes esperan á que todos los vigorosos se hayan acomodado bien y se resignan á ir en la plataforma como mo sardinas en banasta.

En todas las luchas por la existencia ocurre poco más ó menos lo mismo. La gente se empuja, se codea, se pisa, se arremolina. Los débiles sucumben, los fuertes se imponen. Es un horror, se ha perdido hasta el sentimiento de piedad.

Pronto el anhelo de los niños por los juguetes de los Reyes Magos habrá pasado. Pero enseguida viene Carnaval, con los pierrots, sus antifaces, sus cascabeles y sus cabriolás. También el Carnaval pierde su aspecto tradicional porque hoy las caretas no se llevan en el rostro, sino en la conciencia.

Van pasando las épocas típicas que á chicos y grandes llenaban de ilusiones en otro tiempo. Ya no hay ilusiones. Le espera el regalo de Reyes, sabiendo que los Reyes no son quienes hacen el obsequio. Lo propio se puede decir de todo lo demás.

Antes las costumbres eran más rudas, pero los sentimientos eran más delicados. Ahora cada cual vá á lo suyo, de prisa y corriendo, atropelladamente, como esos automóviles de andar vertiginoso, que todo lo arrollan, sin saber por donde pasan ni á quién atropellan.

ABEL IMART.

Lo de los caloríferos en los trenes.

Las compañías de ferrocarriles se proponen, al dar cumplimiento á la real orden del señor García Prieto, sobre los caloríferos, adoptar un sistema especie de termorifones, estableciéndole en los coches de primera clase y destinar los que hoy utiliza á los coches de segunda y tercera clase.

A este propósito han comenzado ya en los talleres las obras de reforma necesarias en el material para establecer el servicio indicado.

Así lo leemos en varios periódicos; pero no se regocijen los viajeros de segunda y tercera clase, porque también hemos leído que las compañías ferroviarias han pedido un plazo de dos años para realizar esa reforma.

En favor de los Deudores á los Pósitos.

El día 23 de Enero actual termina el plazo que la ley de Pósitos concede á los deudores para gozar los beneficios en él consignados.

En virtud de dicha ley las deudas de más de cuarenta años, y cuya cuantía exceda de 1.000 pesetas ó 100 fanegas de grano, quedan perdonadas desde luego.

Las que excedan de estas cantidades, aunque pasen de aquella antigüedad y las de menor importancia que se contrajeron hace más de diez años, abonarán con el capital, sólo el interés correspondiente á cinco anualidades, si los deudores lo solicitan dentro del plazo fijado.

LAS CEDULAS PERSONALES

Del presupuesto de ingresos que se halla puesto á discusión queda vigente la reforma de las cédulas personales, y si el Senado lo aprueba tal como la ha dejado el Congreso,

Las cédulas serán de 13 clases, 11 numeradas y dos especiales.

Serán, pues, *especial*, de 400 pesetas; de 1.ª, 200; 2.ª, 150; 3.ª, 100; 4.ª, 50; 5.ª, 40; 6.ª, 30; 7.ª, 20; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 1.ª, 2; 11.ª, 1 peseta; *especial* para mujeres é hijos sin ocupación de jornaleros, 0'50.

El cónyuge de quien pague cédula de las cuatro primeras clases pagará el 25 por 100 de la cédula del esposo ó esposa.

Los ayuntamientos podrán gravar las cédulas con el 50 por 100 del precio de las mismas.

Las tarifas de clasificación serán las vigentes en la actualidad.

AUTOMÓVILES POSTALES

(Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA)

Los que siguen con atención las informaciones publicadas en todos los países á fin de tener al lector corriente en el movimiento automóvil en el mundo, han debido señalar la preocupación que las administraciones postales han sacado partido del moderno medio de transporte. Bajo el punto de vista general, y especialmente para las relaciones comerciales de una gran ciudad, influye mucho el poder acelerar una hora la distribución de un correo ó al contrario retener el mismo tiempo el levantamiento de los buzones. Se espera que el automóvil dará, bajo este punto de vista, resultados más favorables que la tracción por caballos. El servicio de correos americanos ha puesto ya en ensayo vehículos mecánicos para el uso indicado.

El «Cazier magazin» nos preporciona datos muy interesantes de una experiencia realizada en Alemania durante once meses. En efecto, el director de Correos de Berlín ha sostenido en ensayo durante este tiempo un coche eléctrico, susceptible de llevar una carga de 450 á 500 kilogramos. Es verdad que no se trataba de la distribución de correspondencia, sino de impresos, que tienen también una importancia grande, cuyo movimiento anual representa un peso enorme. El coche en cuestión está provisto de dos motores, que á 600 vueltas por minuto, desarrollan 25 caballos cada uno. La batería está formada de 44 elementos de una capacidad de 100 amperios hora. El acoplador permite dar cinco velocidades adelante y una sola atrás; lleva también dos posiciones para el frenado. Las ruedas van provistas de bandages en hierro que se han reemplazado por caoutchoucs; durante el período de nieves úsanse particularmente estos pneumáticos. El recorrido durante siete meses ha sido de 6.000 kilómetros, con un gasto medio en corriente de carga consumida de 300 watios hora por kilómetro.

En cuanto á la energía consumida por coche kilómetro se ha valuado en 270 watios hora. Como el peso del vehículo, y sobre todo el peso total transportado son los principales elementos de evaluación en esta materia, el peso del vehículo es de 2.300 kilogramos en orden de marcha y lleva normalmente una carga de 750 kilogramos.

La batería primitiva ha servido en todo el uso excepto en período de limpia, que se ha recurrido á la batería de reserva; la duración del uso de esta batería ha correspondido á un recorrido de 420 kilómetros. Después de limpia la batería, se ha notado una pérdida en capacidad de 12 por 100.

Como detalle curioso señalaremos que los tres quintos del recorrido total se ha efectuado sobre bandages metálicos, lo que es extraño, sobre todo para un vehículo eléctrico en el que todos sus mecanismos se construyen de manera á evitar las sacudidas de los elementos. El vehículo ha vuelto al servicio después de un examen completo, el que ha demostrado su buen estado y parece que la administración postal berlinesa se ha declarado favorable á este medio de transporte para toda clase de correspondencia.

Ahora que los automóviles eléctricos parece que por causas diversas sufren un descrédito pasajero, al menos para el servicio de cargas medianamente pesadas, es interesante señalar las nuevas aplicaciones que encuentran en los diversos países.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

La amnistía.

El proyecto de amnistía que el Gobierno presenta á las Cortes, está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se concede la amnistía:

Primero. A los sentenciados y procesados, rebeldes ó sujetos á responsabilidad criminal por los delitos definidos y penados en la ley de jurisdicciones, que lo hayan sido por tribunales ordinarios ó militares.

Segundo. A los comprendidos en los artículos 247 y 273 del Código penal.

Tercero. A los comprendidos en los números 7 y 10 del Código penal, en cualquier forma que se cometieren, igualmente que los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.º A los comprendidos en el caso anterior se les pondrá en libertad.

Art. 3.º En el término de cuatro meses podrán acogerse á la amnistía aquellos á quienes afecte.

Asamblea de ciegos y sordomudos

En la Asamblea que se ha celebrado en Madrid para el mejoramiento social de los sordomudos y ciegos españoles, se han aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª Mientras se establecen en España los Asilos y Escuelas maternales que existen en otros países para la educación de los párvulos sordomudos y ciegos, será obligatoria la admisión de éstos en las escuelas comunes,

2.ª Que se proceda á la redacción de una cartilla de consejos educativos é higiénicos dedicados á los padres de los sordomudos y de los ciegos.

3.ª Que la enseñanza de los alumnos sordomudos se realice por el método oral puro.

4.ª Que los ciegos tienen aptitud suficiente para ejercer el profesorado, al cual podrán aspirar, previo el cumplimiento de las disposiciones legales.—Igual aptitud se reconoce á los sordomudos para las enseñanzas que les sean propias.

5.ª Que se establezca en las Escuelas Normales la enseñanza obligatoria de la «Metodología especial de sordomudos y de ciegos»; y que se recomiende á los profesores antiguos la conveniencia de adquirir el certificado de aptitud que habilita para la enseñanza de esta especialidad.

6.ª Que en todos los Colegios de sordomudos y de ciegos deben establecerse una clase de trabajos manuales y talleres especiales dedicados á la enseñanza profesional.

7.ª Que ínterin se organiza en España un plan completo y racional de educación de los sordomudos y ciegos, es indispensable obligar á las Diputaciones provinciales al exacto cumplimiento del art. 108 de la ley de Instrucción pública de 1857.

8.ª Que por el ministerio de Instrucción pública se creen becas ó pensiones para subvencionar profesores españoles que estudien en el extranjero los problemas relacionados con la educación de los niños anormales.

9.ª Que es de urgente necesidad la formación de un censo de los sordomudos y de los ciegos que existen en España, como base de toda reforma pedagógica y social relacionada con los mismos.

10. Que se declaren obligatorias en todas las Facultades de Medicina las enseñanzas de Oto-rino-leringología y la de Oftalmología.

11. Que es de urgente necesidad la promulgación de una ley de protección á los sordomudos.

12. Que lo es asimismo la promulgación de una ley de protección á los ciegos.

13. Que debe prohibirse la reclusión de los ciegos en los Asilos ordinarios de mendicidad.

14. Que es conveniente fomentar las Asociaciones de sordomudos y de ciegos, dispensándoseles protección oficial.

NOTICIAS SOBRE LAS AVES

Celo y reproducción.

(Continuación).

Donde quiera que observemos síntomas de vida animal tendremos ocasión de admirar la infinencia de la naturaleza. Esto supuesto, no es de extrañar la veamos ejercer también su papel en todas las aves: en ellas, á diferencia de los demás animales, preséntase el período del celo en la primavera, viniendo á ser, por regla general, cada pareja un modelo de fidelidad.

Como que cada ave elige un espacio, que viene á ser el centro de sus operaciones, en el momento crítico de sus amores cada pareja elige un sitio conveniente para situar su nido, caso de no preferir el de otros anteriores, y lo hace en algún paraje radicante en el terreno de su dominio, situándole según la especie á que pertenezca; pues debe tenerse presente que no todas preceden de la misma manera, observándose que las rapaces le construyen á una gran altura; cerca del suelo las corredoras; sobre una rama los pájaros arborícolas, y á veces en algún tronco, en tierra, ó sobre musgo; siendo lo común el ver á las aves de los pantanos formar sus nidos en medio de los juncos y cañaverales y á las marinas colocarle en las costas bravas y en las cavidades que ellas mismas abren; dando en esto todas ellas pruebas inequívocas de ese instinto, de ese conocimiento del orden sensible tan perfecto, que dejan poco que desear en la materia de que nos ocupamos. ¿No podremos señalar en abono de esta afirmación la manera de colocar sus nidos á fin de que no sean descubiertos por la mirada más penetrante? Y el situarles á una altura inaccesible, cuando les ponen al aire libre, no corrobora más y más nuestro aserto. Y no queremos echar mano de la diversa forma que les dán según la localidad; baste decir que existen grandes diferencias aún entre los individuos de una misma familia.

Por más que nos hayamos propuesto la mayor brevedad en estos ligeros apuntes, en estas breves nociones, no obstante, atendido el fin especial que nos hemos formado, no podemos menos de apuntar algunas curiosidades como las que se refieren á la perfección con que las aves trabajan sus nidos.

No cabe la menor duda de que los pájaros que anidan en la tierra son los que los construyen más sencillos siguiéndoles aquellos que se limitan á practicar alguna pequeña escavación donde depositan sus huevos; pudiendo figurar en tercer término los de aquellas aves que les tapizan con sustancias blandas.

Respecto de las aves que construyen sus nidos en agujeros, podemos decir lo mismo que de las aves que les ponen flotantes; no así de las que les construyen en los árboles; éstas ofrecen multitud de variedades dignas de estudio por los pensamientos que hacen nacer en la inteligencia humana; puédese, sin embargo, asegurar que las que les hacen con más perfección son los sitelas, género de aves trepadoras, de la familia de los pájaros, caracterizadas por tener el pico recto y cubierto de plumas en su base, las narices ovaladas y las uñas fuertes, pues, construyendo las paredes de sus nidos con arcilla desleída en su saliva, les comunican una notable solidez.

Construído el nido por la hembra, ayudada frecuentemente del macho, comienza á poner, sufriendo un aumento de calor en su sangre que la coloca en su estado febril, durante el cual cubre ella casi siempre los huevos; y digo casi siempre, porque únicamente durante el corto espacio de tiempo que emplea para comer, se vé reemplazada por el macho, salvo algunas, muy raras excepciones, en que, como en las avestruces, el macho es el que incuba.

¡Cuánto y que admirable encierra el acto de la incubación! ¡Con cuánto cuidado como inteligencia es llevada á cabo por el ave! No pasa día en que no dé vuelta á los huevos, y no pierden medios de allegarles calor, habiendo hembra que cuando los deja tiene cuidado de cubrirlos con arena ó con su propio plumón.

No son, en verdad, los machos, los que más se sacrifican para que sus hijuelos salgan á la luz, pero también es cierto que una vez nacidos nada omiten para patentizar, para demostrar á su manera los grandes deberes que en sí asume la paternidad. Apenas aquellos abandonan su cascarón, los secan y calientan, y á partir de este instante nada les falta en lo mucho que exige así su debilidad como su impotencia, buscándoles el alimento y no se le ofrecen de cualquiera manera y cualquiera que se les presente á su alcance, sino que comienzan por darles sustancias muy tiernas, van después acostumbrándoles poco á poco á otros alimentos más sólidos, hasta que consiguen colocarlos á una altura tal, que puedan seguir el mismo régimen de vida que observan los adultos.

Y ¡cosa particular! no sucede en las aves lo que por desgracia vemos muy frecuente en los hombres. No se cuidan los padres todos en preparar á sus hijos para cuando les mandan abandonar el tierno nido de la casa, de la familia; sin plumas, ó muy débiles, completamente inexpertos por falta de ejercicio y enseñanza, vémosles por desgracia caer de una manera desastrosa en poder de las aves rapaces; los vicios, las pasiones desenfrenadas.

No se conducen así las aves: enséñanles á volar, acompañándoles en sus primeros ejercicios; amaéstranles en buscar su alimentación y solo les abandonan cuando practican con perfección estas operaciones.

Si las aves poseyeran inteligencia y voluntad, llegarían á ser un prodigio, por supuesto usando bien de ellas, de ternura y amor hacia sus pequeñuelos, por quienes hasta llegan á sacrificarse; recibiendo también en justa compensación el cariño más entrañable de parte de ellas.

M. P. y G.

(Continuará).

Crónica de sucesos.

EN ESPAÑA

Drama entre hermanos.

Un muerto y un herido.

En Sevilla ha ocurrido un sangriento suceso, del que fueron protagonistas individuos de una misma familia.

Lós hermanos de padre Vicente y Enrique Sierpes, venían hace tiempo sosteniendo fuertes altercados, discutiendo la posesión de unos terrenos en parcelas que constituían la herencia paterna.

Enrique se encontró con la mujer de Vicente en el mercado y comenzó á insultarla ferozmente.

La mujer, notando que su cuñado estaba algo embriagado, se marchó sin replicarle; pero Enrique, que por lo visto tenía ganas de gresca, fué á La Huerta del Salvador, donde habita Vicente, resuelto á que quedasen arreglados sus asuntos.

A la entrada de la Huerta se encontraron los dos hermanos y comenzó Enrique su conversación, diciendo á Vicente que si no accedía á sus deseos estaba dispuesto á matarle.

Trató Vicente de calmar á su hermano al ver el estado en que iba; pero Enrique se excitó más con las palabras pacificadoras de su hermano, y le acometió con un cuchillo al tiempo que profería horribles gritos.

Vicente se parapetó detrás de un carro para evitar los golpes; pero su hermano le persiguió, llegando á herirle gravemente en un costado.

Uu sobrino de Enrique, llamado José, que había llegado la noche anterior de Constantina y que se hospedaba en la finca, salió precipitadamente al escuchar las voces, y viendo herido á Vicente, disparó dos tiros de pistola á Enrique, que cayó con la cabeza destrozada y murió instantáneamente.

José condujo á Vicente á la Casa de Socorro y se declaró ante el Juzgado autor de la muerte del Enrique.

Trató de fugare al ser conducido á la carcel huyendo de los guardias, pero fué capturado.

Otros dos heridos graves.

Dos carreteros, llamados Enrique Gil y Rafael Ramírez, riñeron en la calle de las Confiterías.

Se acometieron ferozmente con las navajas, no pudiendo los tragseuntes separarlos temiendo ser víctimas de los furiosos contendientes.

Estos cesaron en la lucha cuando materialmente no podían acometerse, pues Gil había recibido tres puñaladas y su adversario seis.

—

Asalto de un baile.

Varios mozos del Ferrol, borrachos en su mayoría, penetraron en un baile público, proponiéndose bailar á viva fuerza.

Las mujeres, observando el estado de embriaguez en que los mozos se encontraban, negáronse á bailar con ellos.

Los mozos, en venganza de tal ofensa, sacaron sus armas y repartieron buen número de navajazos entre los bailarines de ambos sexos.

Algunos hombres acudieron en defensa de las mujeres, la reyerta se hizo mayor, resultando muchos heridos, algunos de ellos muy graves.

Las mujeres, aterradas, huyeron precipitadamente, lesionándose por el deseo de salvarse y ganar las puertas.

La Guardia civil detuvo á los agresores.

—

Un hombre muerto y otro herido.

En Baza (Granada) ha ocurrido un sangriento suceso.

Varios sujetos armaron un escándalo en una casa de aquella población.

El alboroto degeneró en riña sangrienta.

Un sujeto llamado Francisco Romero resultó muerto y otro de los contendientes herido de mucha gravedad.

Se detuvo á doce individuos que con el muerto y el herido se encontraban en la casa donde ocurrió el crimen.

—

Sucesos en Madrid.—Un niño herido.

Según parte telefónico recibido antesdeayer en el Gobierno civil de Madrid, durante el relevo de la guardia de Palacio ocurrió allí un suceso extraño y del que ha resultado víctima un niño de trece años.

Dicho telefonema decía que un oficial de caballería de las fuerzas que entraron de guardia había herido en la cabeza á un muchacho llamado Ignacio Robledo.

Añadía el aviso telefónico que dicho oficial dió al muchacho con el sable porque la criatura imitó la voz de «marchen» dada por aquel.

El niño fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio de una herida contusa en la cabeza, calificada de pronóstico leve.

El juzgado militar entiende en el asunto.

El suceso fué muy comentado entre el público que asistió á la parada, y hubo momento en que los ánimos exaltados en son de protesta tendieron á provocar actitudes de violencia, que por fortuna logróse contrarrestar á poco de iniciadas, sin más desagradables consecuencias.

El jefe de parada instruyó el oportuno atestado.

—En la taberna establecida en el número 28 de la calle Alberto Aguilera ocurrió un sangriento suceso, originado por cuestiones de familia.

Una mujer, llamada Gregoria Murillo, esposa del dueño de la taberna Agustín Rodríguez, sostenía con éste constantes reyertas, oponiéndose á que su cónyuge mostrase su cariño paternal á María Rodríguez, hijastra de la Gregoria.

Estando ésta ocupada en sus quehaceres, oyó que el esposo de su hijastra María Rodríguez, cuyo nombre es Bruno Escribano, censuraba á su suegro la falta de energía para con su mujer, que le dominaba.

Al oirlo Gregoria, arremetió á Escribano con un cuchillo, visto lo cual por la esposa de éste María Rodríguez, arrojóse sobre ella sin darla tiempo á realizar su agresión, y con una navaja, que había tomado de una mesa, la infirio una herida de pronóstico reservado.

La agresora huyó, siendo presa poco después en su domicilio.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro.

***

EXTRANJERO

Catástrofe ferroviaria.

Telegramas recibidos de Nueva York dan cuenta de una catástrofe ferroviaria.

Ha ocurrido ésta en Espeka, línea de Chicago.

Dos trenes de viajeros que marchaban á gran velocidad, chocaron, quedando hechos astillas muchos vagones.

Otros, impulsados por el golpe violentísimo, resbalaron por un terraplén, cayendo á un foso.

De la catástrofe han resultado 35 muertos y 21 heridos.

DE COLABORACIÓN

Cómo piensan los jóvenes sorianos

Al pretender yo conocer la opinión de los jóvenes sorianos acerca de la idea lanzada por mi en estas columnas, se han confirmado con exceso mis temores; la desconfianza, el desaliento y la apatía les domina, parece que el frío intenso de nuestro país tiene la propiedad no solamente de dificultar los movimientos del cuerpo, sino que también la de infiltrarse en el alma hasta atrofiarla, privando de toda energía á los que por razón de su edad debiera hervirles la sangre en las venas.

Hay honrosas excepciones, no falta quien de todas veras desearía que en Soria se dieran conferencias, haya una biblioteca abierta á todas horas y que llegue el momento de que todos unidos laboremos en favor de Soria (que bien lo necesita) procurando hacerla grande, pero desgraciadamente no pasa de ser gran deseo, pues al tratar de llevar las ideas á la práctica, se desaniman haciéndose los razonamientos siguientes, que trataré de reflejar lo más fielmente posible, por ser los que á mi me han expuesto al querer conocer su opinión.

Les pregunté á varios de mis amigos: ¿Qué os parece la idea propuesta por mi en el NOTICIERO de 29 de Diciembre último? ¿Lograrémos salir de la inacción en que nos encontramos? ¿Es factible mi proyecto? ¿Prestaréis vuestro apoyo?, y con mucha franqueza me han contestado: la idea no es mala, hace mucho tiempo que debiera estar en práctica y hubiéramos conseguido muchas cosas que son justas, pero que por falta de energía y de unión no hemos conseguido; no sacudiremos la nostalgia que nos aprisiona, porque nadie puede sustraerse al ambiente en que vive, tu proyecto no llegará á ser un hecho, porque somos españoles y habitamos en Soria; si tu ocuparas un puesto en la sociedad, quizá hubieras conseguido algo, y de hecho lo tenías conseguido si en vez de haber visto la luz en esta provincia, fueses de Pekin, del Congo ó de Argel, y en ese caso no solamente eso, sino que si tienes capricho de levantar una estatua al Sultán de Marruecos, ó á una de sus concubinas, ves coronada tu obra con el beneplácito de todos; prestaremos todo nuestro apoyo á tu idea, pero veras como no consigues nada, pues hasta alguno de tus amigos, mejor dicho *conocidos*, por solo ser tú el iniciador se retraerán por creer que ellos están en otras condiciones y entonces variaría de aspecto la cosa.

Amigos míos, vengamos á cuentas, ¿confesáis que la idea es buena y reportaría alguna utilidad para el bien común?, pues manos á la obra; no os preocupe ese medio ambiente de que me habláis, pues no es otro que el que nosotros queramos; poco favor nos hacemos al suponer que cualquiera que no sea de Soria es el obligado para dirigirnos, si sus ideas lo merecen, si sus miras son nobles, si trabaja por Soria, por España ó por la humanidad, debemos seguirle, pero si nó es obligación nuestra estorbarle el paso.

Mi poca personalidad para nada la debéis de tener en cuenta; de humilde cuna desciendo y no creáis que lo siento, pues si de algo siento orgullo es de eso; ni ahora, ni nunca pretendí encumbrarme, pues reconozco que no tengo condiciones para ello, y por lo tanto, cuanto más lograra subir tanto mayor sería la caída; así que al dirigirme á vosotros para nada tuve en cuenta mi persona y sí sólo deseaba, y lo deseo de corazón, que nos unamos para todo lo que sea progreso en Soria y su provincia, para lo que debemos constituir una Sociedad, de ella elegir una Junta, y del seno de ella un Presidente.

¡Fuera indolencia, fuera preocupaciones y á trabajar!

FRANCISCO ALCALDE.

De la Villa de Vinuesa.

Más acerca del incendio.

Nuestro corresponsal en aquella villa nos comunica que las pérdidas materiales experimentadas por los siniestrados del reciente incendio, se elevan á unas 45.000 pesetas, según la peritación practicada en la forma más exacta posible.

Dícenos también que aquel Ayuntamiento ha acordado iniciar una subscripción en la localidad y entre sus paisanos residenciados en España para la colecta de fondos, con los que indemnizar y auxiliar á los perjudicados, algunos de los cuales han quedado en la mayor indigencia; encabezando la suscripción el Municipio con 250 pesetas, y otras 250 la Asociación Benéfico-particular de pobres de dicha villa; pero que, aun cuando la citada suscripción no la hace general, no por eso dejará aquel Ayuntamiento y Junta de socorros de admitir con gusto y agradecer debidamente cualquier cantidad que pueda enviársele por otros Ayuntamientos, Corporaciones ó particulares al fin indicado; ya que, además de la satisfacción que experimentarían las Autoridades de Vinuesa al recibir el socorro, gustaríales quedar obligadas á lo propio para casos de desgracias análogas.

Con sumo gusto desde luego, NOTICIERO DE SORIA queda suscrito con cinco pesetas, sintiendo no poder disponer de muchos bienes de fortuna, pero asociándose á la desgracia de los vecinos damnificados por el reciente incendio ocurrido en la villa de Vinuesa.

—

Merece aplauso.—Hemos sabido con gusto que el Ayuntamiento de Vinuesa ha establecido en aquella localidad desde primero del actual el servicio de serenos, pagados directamente por el Municipio, como medio de prevenir en lo posible siniestros de incendios como el ocurrido recientemente y de llevar la calma al alarmado estado de ánimo de aquellos habitantes.

Reciba nuestro aplauso aquel Ayuntamiento por el establecimiento de tal servicio, tan útil y conveniente en toda localidad por muchos motivos.

Los accidentes del trabajo.

De acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales, el ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden modificando el párrafo segundo de la real orden de 10 de Noviembre de 1900, sobre la constitución de Asociaciones mútuas del trabajo.

El párrafo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«Dichas Asociaciones deberán asegurar como mínimum á 1.000 obreros y componerse de más de 20 patronos, carácter que deben acreditar con el último recibo de la respectiva contribución industrial entendiéndose cumplidas aquellas condiciones en las Asociaciones que comprendan industrias y trabajos distintos cuando concurran en la totalidad de los grupos en que interiormente se halla dividida la Asociación.»

Sea, en honor á la verdad.

Otra vez vuelve TIERRA SORIANA en su número de anteayer á ocuparse del *Noticiero*.

Hay «gracias» que no pueden menos de darse, y éstas lo son «en honor á la verdad.»

Ocúpase ahora el colega, en hablarnos de... otro «extremo» en el que sin haber determinado nosotros personalidades, se dan por aludidos los propietarios, los redactores y los colaboradores de *Tierra Soriana*; como pudieran haberlo hecho también los escribientes, los criados y hasta los porteros del colega, si los tiene.

Cuestión de no dejar por citar ¡ni al gato!

—

¿Que no han pretendido ni los propietarios, ni los redactores, ni los colaboradores del colega ser Alcaldes de real orden en Soria?

Está bien.

Nos alegramos tanto, y que conste así, como también que *Noticiero* no pretendió, ni pretende ofenderles en lo más mínimo; ni había, ni hay de qué, ni para qué.

Después de esto, *Tierra Soriana* dá estensas explicaciones de que si alguno de sus compañeros (aquí está ya la excepción) fué á formar parte del Excmo. Ayuntamiento de Soria, no lo hizo por su propia iniciativa (anulada se queda aquí la iniciativa) sino por acceder á las múltiples y repetidísimas instancias de autorizadísimas personas; nada pues tenemos nosotros que decir en contrario.

Y añade *Tierra Soriana*, que *Noticiero* ni nadie ignora, que las reales órdenes para nombrar Alcaldes suelen concederse á los diputados á Cortes por el distrito respectivo.

¡Claro! como que si un diputado á Cortes de Pamplona—por ejemplo—se empeñara con todas sus influencias en querer que de real orden se nombrase Alcalde de Soria, es un decir, á don *Fulano*; el diputado por Soria estaría muy oportuno pidiendo la Alcaldía de Pamplona para don *Citano*, y mucho más si aquel ya lo era anteriormente con el aplauso público, resultando incorrecto tal licenciamiento por dar gusto á un contrincante.

Pero ¡oh *minucias* de la política!—á las que siempre somos ajenos—al diputado á Cortes por Pamplona (que vá de ejemplo hemos dicho) no le podría jamás servir Gobierno alguno si el candidato que recomendase para Alcalde Real no se sometiese procedentemente á figurar en el Censo del partido político que tratase de ir á representar al Municipio.

Y esto es precisamente, lo *minucioso* del caso concreto que *Tierra Soriana* parece que nos viene á contar.

Nada, que en efecto, no sirven los mejores propósitos de las personas por elevadas y valiosas que sean, si se empeñan en llevar á las Alcaldías á los candidatos que «no pasan por el aro político» aunque estos tengan gran talla y se traigan en la cabeza más talentos que Pompeyo Gener (por ejemplo sea dicho también).

No debe haber peor cosa, por lo visto, que torcer los caminos de la política española, grande, chica, zurda ó derecha, y no había de ser una excepción de ella la personalidad amiga de *Tierra Soriana* que fué Concejal y se quedó sin ser Alcalde.

Dicho *sea* justamente todo esto, *en honor á la verdad*,

***

¡Pero qué distinto es el segundo caso del que también nos viene á hablar el colega *Tierra*, sin duda por no explicárselo bien!

La política está demás en el caso de autos.

Nosotros, de siempre modestos, confesamos injenuamente que antes de hablar á tontas y á locas y dejarnos llevar de nuestra fantasía y de nuestra memoria, procuramos enterarnos de las cosas como es debido leyendo documentos irrefutables y sin que la pasión ni el servilismo nos guien, podemos recordar al colega lo que á continuación sigue y que podrá imparcialmente recordar si tiene á bien leernos.

Sin *solicitarlo* precisamente, ni mucho menos dar un céntimo, don Ramón de la Orden, al que el colega cita (hombre además de suyo honrado y de grandes simpatías, de algunas iniciativas como con hechos y no con *bombos* demostraremos enseguida) fué el año pasado elegido Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria en el que ya había ocupado á satisfacción de todo el vecindario Concejalía y Alcaldía.

Sin mediar por parte del nombrado ni recomendaciones ni palabrerías, fué sorprendido con el cargo de Alcalde de real orden, pero con la popularidad más efectiva y envidiable que los políticos sueltos ó afiliados quisieran para sí.

¿No vé *Tierra Soriana* como no es igual este caso que el anterior para ir á la Alcaldía de Soria?....

***

Y ahora, los hechos, acerca de algunas de las iniciativas no ilusas de nuestro también amigo y paisano don Ramón de la Orden, que si no es orador ni un intelectual á la alta escuela, ni hombre que no se pueda equivocar en cualquier asunto (de tan buena fé como los demás) sabe cumplir dignamente con el cargo que hoy obstenta aunque á él fuera llevado contra su voluntad.

—

No hablemos de su campaña de moralidad cuando el Ayuntamiento administraba los Consumos, que recuerda *Tierra Soriana*, y que en la capital todos sabemos, dando fe de ello la Memoria de la gestión municipal del bienio de 1895 á 97.

En 18 de Diciembre de 1888 (según nuestras colecciones) el señor la Orden presentó una proposición relativa al expediente de venta de un terreno de la Exmancomunidad de Ciudad y Tierra, que fué tasado en el año 1899 y no llegó á venderse, siendo de gran extensión (mil fanegas) y que aprovechaba indebidamente el pueblo de Herreros.

La Corporación soriana acordó que sin levantar mano se viesen cuantos antecedentes existieran en los Archivos del Ayuntamiento y de Ciudad y Tierra, tanto sobre este aumento como cuanto era concerniente á los cedidos á los pueblos á cánon, ya como roturaciones, ya como ensanches de términos.

Y desde entonces los posee su legítimo dueño.

—

En el asunto del Censo de la Diputación provincial, al reunirse la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, (hace ahora un año) á propuesta de don Ramón de la Orden se consiguió rescindir el contrato que el Ayuntamiento tenía con la Diputación, haciendo otro nuevo que se ha cumplido en todas sus partes, consiguiéndose la redención del referido Censo de dos mil pesetas y por el que se bonificarán al Ayuntamiento 66.666 pesetas. Cosa que se había intentado varias veces sin resultado positivo. Además se han entregado ya 36.000 pesetas á la Diputación como cantidad convenida por contingente y atrasos.

—

Y no citaremos otras, pero vamos á terminar con la iniciativa de un asunto por el cual tendrá que devolverse á nuestro Ayuntamiento lo que es suyo.

Aquí también del PATRIMONIO DE SORIA colega *Tierra Soriana*.

En el año de 1827, tomó á censo perpétuo don MANUEL CASILDO GONZALEZ en representación de su hijo don MANUEL y de los Concejos de Quintana Redonda y Tardelcuende *ciento nueve yugadas y media* y *seiscientas varas* de tierra en el término de Rivacho de Soria y su Tierra, bajo cánon de *cuarenta fanegas* de trigo común.

En el año de 1841, se trató de enagenar el resto del terreno de labor y pastos que lo componían *trescientas cincuenta yugadas* y se formó el oportuno expediente, que no debió tener efecto.

Posteriormente estos terrenos, los han venido poseyendo las tres entidades ya citadas, hasta el año de 1905, aunque sin título alguno y en virtud de expediente formado por el Distrito forestal, se dictó por el Tribunal Supremo sentencia en 26 de Enero de 1906 declarando de utilidad pública el término de Rivacho.

Publicado inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la provincia anuncio correspondiente para que los que se creyeran perjudicados presentaran los títulos con que acreditar su derecho, á propuesta del popular Alcalde don Ramón de la Orden Dominguez, el Ayuntamiento de Soria exhibió certificación del Catastro de Ensenada en que se acreditaba la propiedad de estos terrenos y otra certificación sobre la extensión superficial de los mismos.

—Algo es algo, y vale más administrar bien, que no hablar mucho y hacer poco; dicho sea imparcialmente en honor de la verdad.

Ecos y Noticias.

Por la Administración de Hacienda se ha publicado una circular referente á la presentación, por los Alcaldes de los Ayuntamientos, de las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

Ha sido nombrado Subdirector en la provincia de Soria, de la Sociedad anónima de crédito y seguros á primas fijas, nuestro paisano don Basilio Rafael Gómez Redondo, empleado público cesante del ramo de Hacienda.

Las personas que deseen tomar dinero en metálico y grano en especie centeno del Pósito del pueblo de Cidones, pueden solicitarlo de aquella Corporación municipal, la que concederá dichos préstamos en forma reglamentaria.

Por la Audiencia provincial de Soria se ha verificado ya el sorteo correspondiente del nombramiento de Jurados para los juicios que han de tener lugar en el primer cuatrimestre del año actual que comenzarán en el mes de Marzo próximo.

El lunes próximo siete del corriente, á las doce en punto, se procederá en la Alcaldía de Soria, al sorteo de los puestos fijos de venta en las plazas de la Constitución, San Esteban y Aceña, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los puestos fijos ocuparán una superficie de dos metros cuadrados, sin que el concesionario pueda ocupar más superficie que la demarcada y se dedominarán de primera, segunda y tercera clase, en cada una de las plazas de venta.

2.ª La tributación anual por cada puesto será de 25 pesetas los de primera clase, 15 los de segunda y 10 los de tercera en las plazas de Aceña y San Esteban, y 15, 10 y 5 en la de la Constitución, sin distinción de los artículos que se expendan y que no serán otros que los autorizados por las Ordenanzas Municipales.

3.ª Los puestos de venta de Quincalla establecidos en la plaza de San Esteban, solo podrán estar abiertos al público los días de ferias y mercados.

4.ª Los industriales que pretendan la ocupación del terreno, solicitarán la inscripción oportuna en la Secretaría del Ayuntamiento expresando con claridad la plaza y clase de puesto que soliciten.

5.ª Para tomar parte en el sorteo habrá de consignarse en la Depositaría municipal, un depósito provisional consistente en el importe de un semestre del arbitrio y de que se incautarán los fondos municipales en caso de que el agraciado abandonase el puesto que le hubiera correspondido y de aceptarlo se le computará como pago del primer semestre.

6.ª Las licencias serán personales é intransferibles y caducarán, con pérdida del arbitrio satisfecho, cuando el punto no sea ocupado por el concesionario, persona de su familia ó criado á sus órdenes, debiendo hacerse el pago total al adjudicarse el puesto.

Mañana domingo á las once y media de la misma, celebrará junta general ordinaria la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, para tratar entre otros asuntos, de la elección de nueva Junta directiva.

Con motivo de la festividad del dia de mañana, celebrarán Bailes de Sociedad los Círculos de la Amistad y Mercantil, que seguramente se hallarán muy concurridos.

Se ha aprobado un proyecto de ley prohibiendo la pesca por medio de explosivos, veneno y otras sustancias nocivas.

Los individuos de los reemplazos de 1893-94-95 y 96 que, pertenecientes al Arma de Infantería, hayan servido en los Ejércitos de Cuba y Filipinas y necesiten sus licencias absolutas, se presentarán á recoger los citados documentos en las oficinas del Batallón 2.ª Reserva, los días laborables de diez á doce de la mañana.

Según telegrama de Córdoba recibido hoy en esta capital por la señora doña Eusebia Dominguez, ha fallecido en aquella capital su estimada hija política doña Rita Benito, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Pedro Delgado Dominguez.

Muy sentido es el fallecimiento de tan distinguida y jóven señora, hija de doña Isidora Benito, y nos asociamos á las manifestaciones de pésame que su esposo y familia reciben en estos momentos.

Descanse en paz la finada.

Durante el finado año 1906, se recaudaron en los Cepillos de las limosnas á San Antonio, 718 pesetas, que por quincenas se invierten en pan y se les reparte á los pobres de Soria por las Religiosas Clarisas de esta Ciudad.

Se halla á pasar una corta temporada en Soria nuestro querido amigo y paisano el estimado jóven don José Garcés Navarro al cual damos la bienvenida.

En el popular «Círculo de la Amistad» es firmada estos días por muchos de sus socios una proposición encaminada á la adquisición de un buen piano, que de esperar es que se consiga con el doble motivo de contar hoy con un pianista tan simpático é inteligente como es nuestro jóven paisano don Anselmo Ballenilla.

Poco culto es lo que sucede con algunos niños y jóvenes en las funciones del Cinematógrafo Espinar, y no dudamos que la Policía sepa corregirlo sin dilación.

Hoy ha fallecido en esta capital á los 75 años de edad la estimada señora doña Paula Alcazar Delgado, natural del pueblo de Miñana, y madre política de don Pedro Ortega individuo del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Reciba éste y demás familia nuestro pésame.

El cadáver de dicha señora, cuyo entierro tendrá lugar mañana á las doce, será el primero que vá á recibir sepultura en el nuevo «Patio de San Saturio» en el Cementerio de esta capital, habiendo de ser enterrado en la sepultura número 2,573, cuadro 1.º, orden 2º. y grado 3.º

Por renuncia del diputado á Cortes por el distrito de Agreda don Gerardo Doval, ha quedado vacante dicho distrito según real decreto que publica la «Gaceta» de ayer, y en el que se convoca á nueva elección.

Según «Boletín» extraordinario que hoy publica el señor Gobernador civil de la provincia, dicha elección tendrá lugar el día 27 de Enero actual.

Ha llegado á esta capital el agente señor Beneyto, experto en sistemas comerciales, encargado en este departamento en la Compañía National Cash Register C.º Ltd. (Estados Unidos) con el único objeto de dar á conocer el sistema que pone al abrigo á todo comerciante de las muchas pérdidas que se dejan sentir en todo comercio al detall.

Recomendamos á todos nuestros amigos que en el corto espacio de tiempo que este señor ha de estar en esta población, procuren aunque sea por curiosidad enterarse de las grandes ventajas que este aparato reporta, ó sean las Cajas Registradoras.

El lunes marchará á Burgos con el mismo fin.

Esta tarde en el Hospicio provincial ha sido retratada por primera vez en su vida, la más veterana de las hijas del pueblo de Soria, asilada desde 1886, Anastasia Olmillo, conocida lavandera por la tia *Codujo*, que se conserva muy bien de salud y tiene la friolera de *ciento tres años*.

Hemos recibido la nueva publicación titulada «El Cuento Semanal», profusamente ilustrada con buenos grabados y editada lujosamente.

Cada número de esta revista es una estensa novela, y el primero publica una original del eximio escritor español don Jacinto Octavio Picón, titulada DESENCANTO.

Cuesta treinta céntimos ejemplar «El Cuento Semanal», y se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**, único acreditado, único que cura.--Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registra en Europa y América. —90—

EL MERCADO DE SORIA

Con bastante concurrencia y tiempo favorable, tuvo lugar anteayer el mercado de nuestra capital.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro á 9,75 y á 10 pesetas.

La de común á 8,50. La de centeno á 7. La de cebada ladilla á 6,50. La de caballar á 6, y la de Navarra á 5,50 idem.

La de avena á 4,75. La de yeros á 9, y la de guijas duras á 8,25 idem.

Se hicierou muchas ventas para Soria y los molinos comarcanos.

—

La arroba de patatas se cotizó á 1,15 pesetas, y á 1,20 las de clase más superior.

La docena de huevos de gallina valió á 1,35, y 1,40 los más gordos.

—

En el Campo del Ferial hubo ganados lanares y de cerda de los pueblos de Camparañón, Carbonera, Las Cuevas, Los Rábanos, Villabuena, Tardajos, Renieblas, Rivarroya y Villaciervos.

Se vendieron los corderos á 10 y á 10,50 pesetas.

Las ovejas á 11 idem.

Los carneros á 17 y 18.

Los cerdos grandes cebados á 120 y 125 pesetas.

Los marzales á 50 y los de siete semanas á 14 y 15 idem.

Hubo bastantes transacciones.

Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 4-2 t.

Información general.

Toma de posesión.

Hoy han tomado posesión de sus cargos los nuevos directores generales de Correos y Telégrafos y Administración local, señores López Mora y Tenorio.

De la policía de Barcelona.

El ministro de la Gobernación sigue ocupándose en la reorganización de la policía de Barcelona.

De caza.

Mañana irá el conde de Romanones acompañando á don Alfonso á una cacería en *el Rincón*.

Información financiera.

De los cuarenta y seis millones y medio en que ha aumentado en el año 1906 la recaudación total de Hacienda, corresponden 20 á Aduanas.

La recaudación por trigos en el mes de Diciembre ha disminuido en 400.000 pesetas.

En cambio, por petróleos ha aumentado un millón cien mil pesetas.

Por azúcar, el aumento durante el año último fué de 1.300.000, y por alcoholes 200.000 pesetas,

Lo que dice Navarro Reverter.

El señor Navarro Reverter se ocupa actualmente en la ejecución del presupuesto de su departamento.

Por causa de reforma ha habido que decretar siete cesantías, pero el ministro hará que los cesantes pasen á otros destinos con la misma categoría, á ser posible.

Hablando de los motines de Alicante, Sagunto, Ciudad Real, Valencia y otros puntos, ha dicho el ministro que eso prueba el odio que existe contra el fielato y la degradación del impuesto de Consumos, que el Gobierno está resuelto á llevar á cabo.

Contra el anarquismo.

El ministro de la Gobernación se propone ultimar antes de que terminen las vacaciones parlamentarias, el proyecto de represión del anarquismo, que hace tiempo prepara.

La Diputación.

Tampoco ha podido celebrar sesión hoy la Diputación provincial por falta de número.—Por lo tanto, siguen sin tomar posesión de sus cargos los diputados interinos nombrados por el ministro de la Gobernación y continúa la minoría conservadora de la Diputación en su actitud de protesta.

De los liberales sólo han concurrido hoy seis diputados.

Los conservadores han hecho saber al ministro que no se negarán á concurrir á las sesiones en que se trate de defender los intereses de la provincia, pero en modo alguno se someterán á la imposición de que se celebre sesión con el solo fin de leer los nombramientos de diputados interinos, porque constituye una ofensa á la dignidad de la Corporación.

El Director de Agricultura.

Aunque en un centro oficial dijeron ayer que se había firmado el nombramiento de don Tesifonte Gallego para la dirección general de Agricultura, no ha sido firmado hasta hoy.

Autorización.

El ministro de la Gobernación ha autorizado la celebración en Bilbao del «meeting» organizado por los clericales.

Lo que dice Romanones.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que en la reorganización de la policía que se propone realizar, no formará para Barcelona una policía de carácter regional, sino una policía con análoga reorganización á la de Madrid, pero procurando que llene las condiciones precisas á los fines que se persiguen.

Conferencia.

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación celebrando una conferencia con el conde de Romanones, el señor Canalejas.

Cumplimiento.

El señor Maura estuvo en Palacio para ofrecer sus respetos á los Reyes.

Firmas del Rey.

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

Fomento.—Incluyendo en el plan de carreteras provinciales un grupo de tres pontones en la ribera de Fragamera.

—Declarando oficialmente constituída la Cámara agrícola de Valls.

—Transformando las Granjas é Institutos de Agricultura en Escuelas prácticas de Agricultura Regional.

—Aprobando el presupuesto general del Canal de Aragón y Cataluña.

—Autorizando la publicación del segundo concurso para la realización de las obras de la dársena y dragado del puerto de Cádiz.

Instrucción pública.—Creando en Murcia una Escuela Superior de Industria.

—Otro organizando las escuelas de Comercio de Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Goleta encallada.

San Sebastián. -Ha encallado la goleta francesa «Helena».

La tripulación pudo salvarse en un bote después de una terrible lucha de ocho horas con el mar, que estaba imponentísimo.

Extranjero.

Marcha de la mahalla.

Tánger.—La mahalla sherifiana ha levantado su campamento, atravesando Tánger con paso rápido, en dirección al sitio donde los raisulistas han asaltado la vivienda del protegido portugués.

Se cree que el Guebbas acampará en Gouaretz, punto situado á una hora de camino de Zinat.

S tuación del Raisuli.—Los Angheras.

Tánger.—Se asegura que el Raisuli no se entrega voluntariamente, se le atacará.

La tribu de Angheras ha efectuado su sumisión.

Interventor de la policía de Marruecos.

París.—El periódico *Le Matin* publica el siguiente telegrama, procedente de Ginebra:

«Con reserva, se sabe que el Consejo Federal ha elegido á M. de Boncart, exministro de Suiza en Londres, para interventor de la policía en Marruecos.»

El mando de una columna francesa.

París.—El diario *Le Petit Journal* ha recibido de Constantina el telegrama que reproducimos á continuación:

«Corre el rumor de que el general de brigada Mercier Milon tomará el mando de una columna que irá á Marruecos durante el corriente mes.

Nota diplomática.

Berna.—El encargado de la Legación de España en Berna, ha remitido al presidente de la Confederación una nota de su Gobierno, respecto á las decisiones tomadas en la Conferencia de Algeciras, concerniente especialmente á Suiza.

En breve el Consejo federal se ocupará de dicha cuestión, que someterá á un serio exámen.

Todas las informaciones que hasta ahora han sido publicadas tratando de la actitud de Suiza, han de ser consideradas al menos como prematuras.

BOLSA

Contado, 81,20.—Fin de mes, 81,45.—5 por 100 amortizable, 100,40.—Banco de España, 439,00.-Tabacalera, 400,00.—Francos, 8,65.—Libras, 27,75.—Exterior de París, 95,60.

***

Por Telégrafo.

Madrid, 5, á las 12,30.

El Rey Alfonso XIII con toda su comitiva de invitados, entre los que figura Romanones, han salido en automóviles á las siete y media de la mañana á la posesión de *El Rincón*, en cuya finca se ha organizado una gran cacería.

—

Se ha agravado mucho la huelga de marineros en Ginebra.

—

Telegrafían de Londres, que en la cacería regia de Chastwarth el rey Eduardo mató dos mil piezas.

PERPÉN.

Santoral y Cultos religiosos.

SÁBADO 5.—San Telesforo, S. Eduardo. rey Sta. Apolinaria, vg., y Sta. Emiliana.

DOMINGO 6.—La adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, San Meliano y San Nilamón.

LUNES 7.—San Julián, patrón del Ferrol, San Félix y San Raimundo de Peñafor.

MARTES 8.—S. Luciano, pb., S. Máximo, ob. y Sta. Gúdula, vg., pat. de Bañolas.

Todos los dias se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera mañana primer domingo de mes, tendra lugar á las cinco de la tarde el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santisimo Sacramento Santo Rosario, Letania, Estación, Villancicos cantados por la Capilla de música de la Insigne Iglesia Colegial y Lectura espirtual, terminando los Cultos con el cántico Corazon Santo, bendicion, reserva y adoración del Niño Jesús.

El domingo proximo 6 del actual dará principio á las 2 de la tarde, el ejercicio de los siete domingos en honor del Glorioso Patriarca S. Jose, á cuyo acto se suplica la asistencia de los fieles.

FLOR DE NUMANCIA

Fábrica de Harinas.—Ultima creación del sistema de cilindros.

Viuda de Vicén.-Soria

Harina superior, acreditadísima por sus excelentes resultados

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exíjase la etiqueta marca en el saco.

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios más baratos que todos sus similares. —2—

Ama de cría joven, con leche fresca desea criar en casa de los padres.—Dirigirse á Luis Vargas, en Alconaba. 1—1

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

LA SEÑORA

Doña María Pascual Arana

Falleció el día 3 del actual en la villa de Vinuesa (Soria)

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus hijos don Remigio, don Pedro, doña Cayetana y doña Marta de Diego; hijos políticos don Juan J. García, doña Celestina Benito, doña María Murquistio y don Higinio Nieto; nietos, biznietos. sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 5 de Enero de 1907.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc.,etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato **«Herniario mecánico-regulador»** con privilegio de invención por 20 años **Patente número 37.512** del reputado ortopédico de Madrid, **D. Miguel Felipe Rodriguez.**

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el **«Herniario mecánico-regulador,»** que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderament prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

EL DIRECTOR TÉCNICO especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 de la mañana á 5 de la tarde.—En SORIA, solamente los días 11 y 12 de Enero actual en el Hotel COMERCIO.—EN MADRID, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa *Thomas*. Se hallan de venta en la librería de P. Rioja, Collado, 42.

SORIA.—Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

humilde planeta. Pero no es esta razón bastante para que algún lector, influído por ciertas corrientes de literatura, crea que es demasiado idílico el encuentro de nuestros jóvenes en el seno de escondida floresta, y harto cándido el autor que tales idilios pinta. Quédese cada cual con sus creencias. El mundo es muy grande, y no todo en él ha de ser lodo.

—Explícate, Antonio, porque no me gustan los misterios.

—¿Tú eres capaz de guardar un secreto? Bien que éste habrás de guardarle.

—¿Qué es lo que dices? ¿me conoces, y me haces esa pregunta?

—Porque te conozco te quiero; pero me has de jurar por tu madre y por la Virgen del Pino que nadie más que tú vá á saber lo que voy á decirte.

Eran tan inusitados este lenguaje y el severo acento con que hablaba el joven hachero, que la pobre muchacha quedó estática.

—Habla, Antonio, dijo al fin. Basta que yo te dé mi palabra.

Dudó aun el joven, pero la mirada de la Rosa le tranquilizó y le dió alientos, que bien los necesitaba para abordar el espinoso asunto.

—Tu padre, prosiguió balbuceando, es amigo de los *Churros* de Covaleda.

Nubláronse los ojos de la Rosa con visibles muestras de gran contrariedad, y exclamó:

—¿Tú sabes algo, Antonio? Dímelo. Amigos precisamente no lo creo, pero como ellos á lo mejor se encuentran en el monte...

—Ya sabes que esa es mala gente.

—¡Y tan mala!

—Capaces de una atrocidad.

—¿Qué es lo que sabes? Acaba.

—Una barbaridad.

—¿Acabarás?

—Pues robar el molino del Reajo.

—¡Qué infames!... Pero ¿qué tiene que ver mi padre con eso?

—Ten calma Rosa, yo no sé cómo decirte... pero esa gente es capaz de obligar á cualquiera... á tu padre...

Quedó la muchacha estupefacta, y sus ojos centellearon.

—Habla, habla, exclamó con viveza.

—Pues yo creo, prosiguió el mancebo, que, en efecto, han intimidado á tu padre y á tu tío...

—¡Antonio! gritó la Rosa haciendo alto, y poniendo resueltamente su mano en el brazo del joven hachero. Pero notando la firmeza de la mirada de èste, abatióse súbitamente su espíritu y humedeciéronse sus ojos.

—Cuéntame todo lo que sepas, dijo al fin, dejándose caer sobre el césped con la cabeza entre las manos, é indicando con la mirada á su compañero se sentase también frente á ella. Entonces Antonio, á vuelta de mil rodeos é interrupciones, fué dando cuenta sucintamente á la joven de todo lo que había oído en la cueva de los Gamellones, y de que nadie más que él conocía la asistencia de los *Cedaceros* á la cita.

Terminada la horrible relación que en tan diversas formas excitó los nervios de la pobre muchacha, pareció ésta serenarse haciéndose dueña de todas sus energías.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

NUEVA CARNICERÍA
DE
—FRANCISCO MORENO—

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906.—*Francisco Moreno.* —14—

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —43—

Esquelas de defunción.—Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

LA POSITIVA
Gran Zapatería de
Francisco Modrego Muñoz
Collado, núm. 70, Soria.
(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—88— *Francisco Modrego Muñoz*

GUIA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA. —44—

Imprenta, librería y encuadernación
—DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
—
PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios.
—
Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

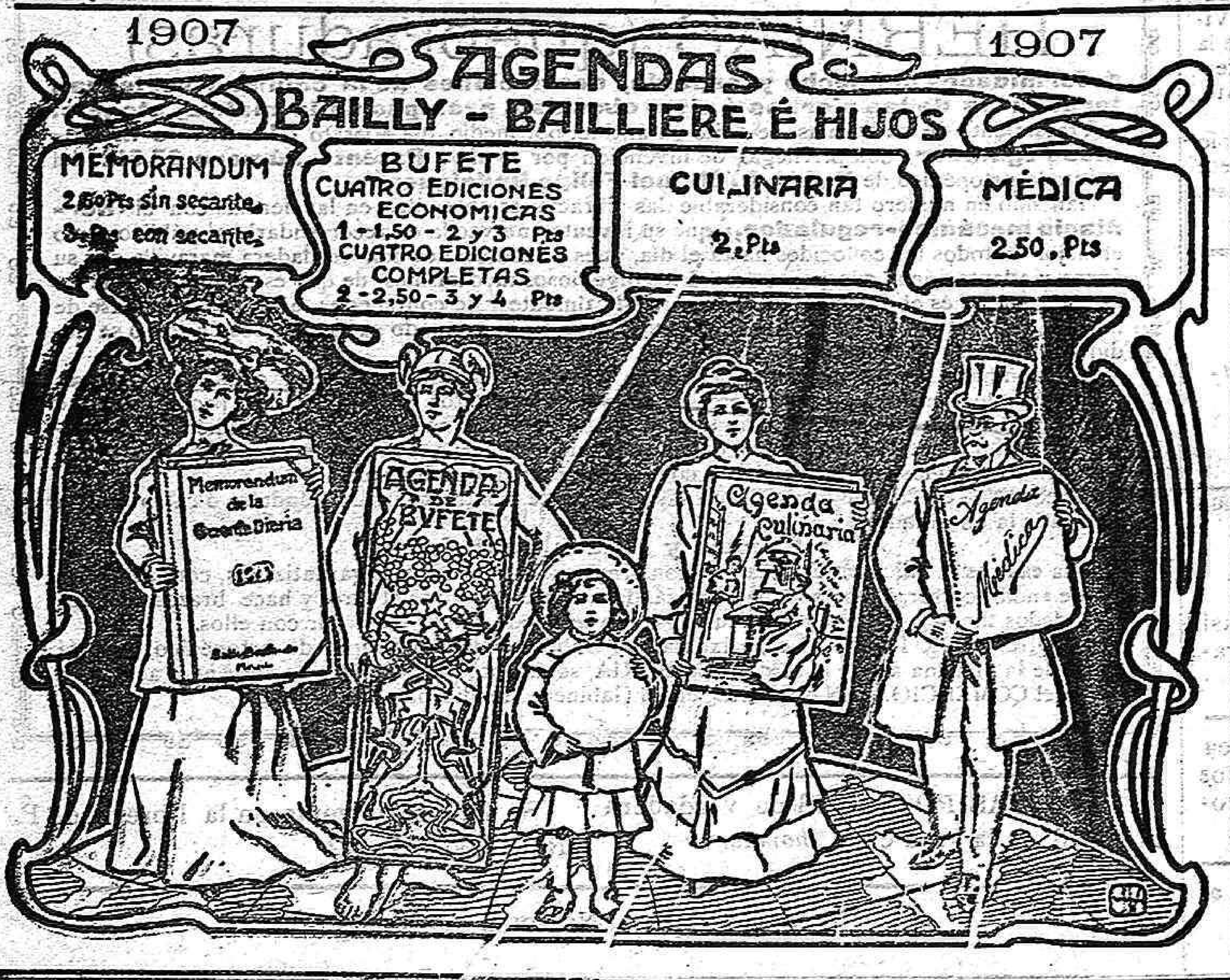

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

NOTICIERO DE SORIA
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

	Tres meses	Seis meses	Un año
En Soria y la Península	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Recibos talonarios para dar participación en la Lotería de Navidad.—Son recibos bien impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Recuerdo de Soria
DE 1906

SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retable mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—¿Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta soriano, por Conrado Muiños Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José Ma... Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higienización de Soria, por Mariano Iñiguez-Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge. Carta para el otro mundo, entre santeros, de Paco á sus predecesores (poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Víctor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julián), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altares de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Púlpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Salduero, de la iglesia de Otero y Castillo de Ucero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villodas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.

De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —6—

—¿Tu padre se callará?, dijo al hachero.

—Mi padre se callará en lo que sabe. De eso yo respondo, y ya hemos quedado en que él nada tiene que hacer, y todo corre por mi cuenta.

—Bueno, dijo la joven, pues ahora corre por la mía. Tú tampoco sabes ya nada.

—Qué piensas hacer?

—Déjame. ¿No basta que yo me encargue de e llo? Sin embargo, vuelve mañana á esperarme; pero no te estés en medio del camino. El *Canelo* te avisará. Y ahora vuélvete, añadió levantándose.

—Bueno, pues adiós, Rosa, hasta mañana.

—Adiós, Antonio, y la joven alargó á su amante la mano, que esté apretó con fuerza, mientras recibía de los ojos de ella una mirada con la cual se creyó suficientemente recompensado.

Separáronse ambos jóvenes, perdiéndose pronto de vista; pero aun tuvieron tiempo de volverse, y dos tiernas sonrisas se cruzaron chocando como el beso de dos almas.

X

La Rosa, á quien las gentes llamaban la *Ardilla*, era como hemos visto hija de Juan el *Cedacero*. Su madre, ligada por uno de esos extraños caprichos del destino á una familia de dudosos antecedentes, era una santa mujer, á quien los desafueros de su marido ocasionaban muchos disgustos y hacían desgraciada. Sin embargo, y á pesar de no obtener gran resultado con sus sermones

—Por eso no van á decir más ni menos. Ya saben que tú tienes que andar sola por los caminos y por el monte, y además ya saben que *hablas* conmigo.

—No es lo mismo charlar por charlar que tener fundamento para quitarle á una el pellejo. ¡Bonita es la gente!

—Si vas á hacer caso de lo que digan...

—Yo quiero llevar siempre la cabeza muy alta.

—Pues mira tú, Rosa, para que puedas llevarla muy alta he venido hoy á buscarte.

—¡Cómo! dijo la Rosa sorprendida. ¿Qué es lo que hay?

—Siéntate, continuó Antonio, indicando á la joven la trinchera que él acababa de abandonar. Es para largo lo que tengo que decirte.

—Aquí no estamos bien, observó la joven. Por aquí anda mucha gente. Vamos hacia el *Covacho*, y andando me puedes decir lo que quieras.

Y, dejando, en efecto, el camino, ambos jóvenes internáronse por otro que de allí mismo bifurcaba por la derecha ascendiendo hacia la cumbre. Marchaban juntos á paso muy lento; él con su hacha al hombro, y ella confiada como si en vez de un pretendiente llevase á su lado un hermano, y muchas veces hacían alto, como se observa entre dos paseantes que sostieneu una conversación animada.

Aquí el lector me vá á perdonar una pequeña digresión. No sé si la corrupción de costumbres es antigua ó moderna. Yo opino que el hombre y la mujer en sus mútuas relaciones han sido desde los tiempos bíblicos lo que son ahora y serán siempre mientras habiten este